

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

4100 *Resolución de 11 de febrero de 2026, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisiones nombradas para juzgar las plazas de Catedráticos/as de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 7 de noviembre de 2025 (BOE del 17),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE del 23 de marzo), según el desarrollo dado por el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio (BOE del 6 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Plaza
Jorge Latorre Izquierdo.	Historia del Arte.	Y179/DF012282/07-11-2025
José Antonio Uranga Ocio.	Histología.	Y167/DF012283/07-11-2025
Laura Nuño Gómez.	Derecho Constitucional.	Y107/DF012285/07-11-2025
Ricardo Ortega Santiago.	Fisioterapia.	Y121/DF012287/07-11-2025

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, respectivamente.

Móstoles, 11 de febrero de 2026.—El Rector, Abraham Duarte Muñoz.